



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ATENCIÓN AL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)

Pág. 1 / 5

SGC-PRO-

1. Objetivo

Por medio del presente procedimiento, elaborado en el cumplimiento de la Ley N°29733 de Protección de Datos Personales y su reglamento, el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Cementos Pacasmayo S.A.A. y subsidiarias (en adelante Grupo Pacasmayo), se informa sobre los procedimientos para la solicitud y atención al derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO).

2. Definiciones de los Derechos ARCO

- a) Derecho de Acceso: Toda persona tiene derecho a obtener la información que sobre ella tenga otro, en bancos de datos de administración pública o privada.
- b) Derecho de Rectificación: Es el derecho del titular de datos personales a que se modifiquen los datos que resulten ser parcial o totalmente inexactos, incompletos, erróneos, desactualizados o falsos.
- c) Derecho de Cancelación: El titular del banco de datos personales podrá solicitar la supresión o cancelación de sus datos personales de un banco de datos personales cuando éstos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hayan sido recopiladas, o en el caso en los que no están siendo tratados conforme a la ley y al reglamento
- d) Derecho de Oposición: Toda persona tiene la posibilidad de oponerse, por un motivo legítimo y fundado, referido a una situación personal concreta, a figurar en un banco de datos o al tratamiento de sus datos personales, siempre que por una ley no se disponga lo contrario.

3. Procedimiento

- 3.1 El Titular de los Datos Personales o su Representante Legal serán los únicos facultados para solicitar el ejercicio de sus derechos ARCO.
- 3.2 La recepción de la Solicitud para ejercer derechos ARCO, podrá ser a través de:
 - Correo electrónico dirigido a: derechos_arco@cpsaa.com.pe
 - Entrega de documentos de manera presencial y personal en la oficina central, con dirección Calle La Colonia N°150, Santiago de Surco.

Generado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Gestión Humana	Paul Cateriano Gerente Central de Responsabilidad Social y Gestión Humana	Javier Durand Vicepresidente de Legal	05/05/2015



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ATENCIÓN AL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)

3.3 Dicha solicitud será canalizada a los responsables de la protección de datos personales, quienes verificarán que la misma contenga lo siguiente:

- El nombre del Titular de los datos, teléfonos, así como su domicilio, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Documento vigente que acredite la identidad del Titular.
- La descripción clara y precisa de los datos personales y/o las razones respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales.
- En el caso de que se trate de una solicitud de rectificación de datos personales, el titular deberá indicar además, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

3.4 En caso la solicitud no cumpla con alguno de estos requisitos de forma, se rechazará la solicitud e informará al solicitante.

3.5 En caso de que la solicitud reúna todos los requisitos de forma, se continuará al trámite de acuerdo al siguiente procedimiento:

3.5.1 Los Responsables de la Protección de Datos Personales comunicarán al Titular o a su Representante Legal, en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada, mediante el medio indicado por éste en su solicitud.

3.5.2 Si resulta procedente la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, se hará efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

3.5.3 Tratándose de solicitudes de ACCESO a datos personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda, lo cual se tendrá que hacer de manera presencial y personal del Titular o su representante legal. La obligación de ACCESO a la información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del Titular los datos personales; o bien, mediante la expedición de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro medio.

Generado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Gestión Humana	Paul Cateriano Gerente Central de Responsabilidad Social y Gestión Humana	Javier Durand Vicepresidente de Legal	05/05/2015



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ATENCIÓN AL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)

3.6 Los Responsables de la Protección de Datos Personales, se auxiliarán de las áreas y personas que a nombre y por cuenta del “Grupo Pacasmayo” traten datos personales del titular e implementarán conjuntamente las medidas necesarias para dar cumplimiento con la solicitud.

3.7 Se podrá negar el acceso al Titular de los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello.
- Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante.
- Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos.
- Cuando la rectificación, cancelación u oposición ya haya sido previamente realizada.

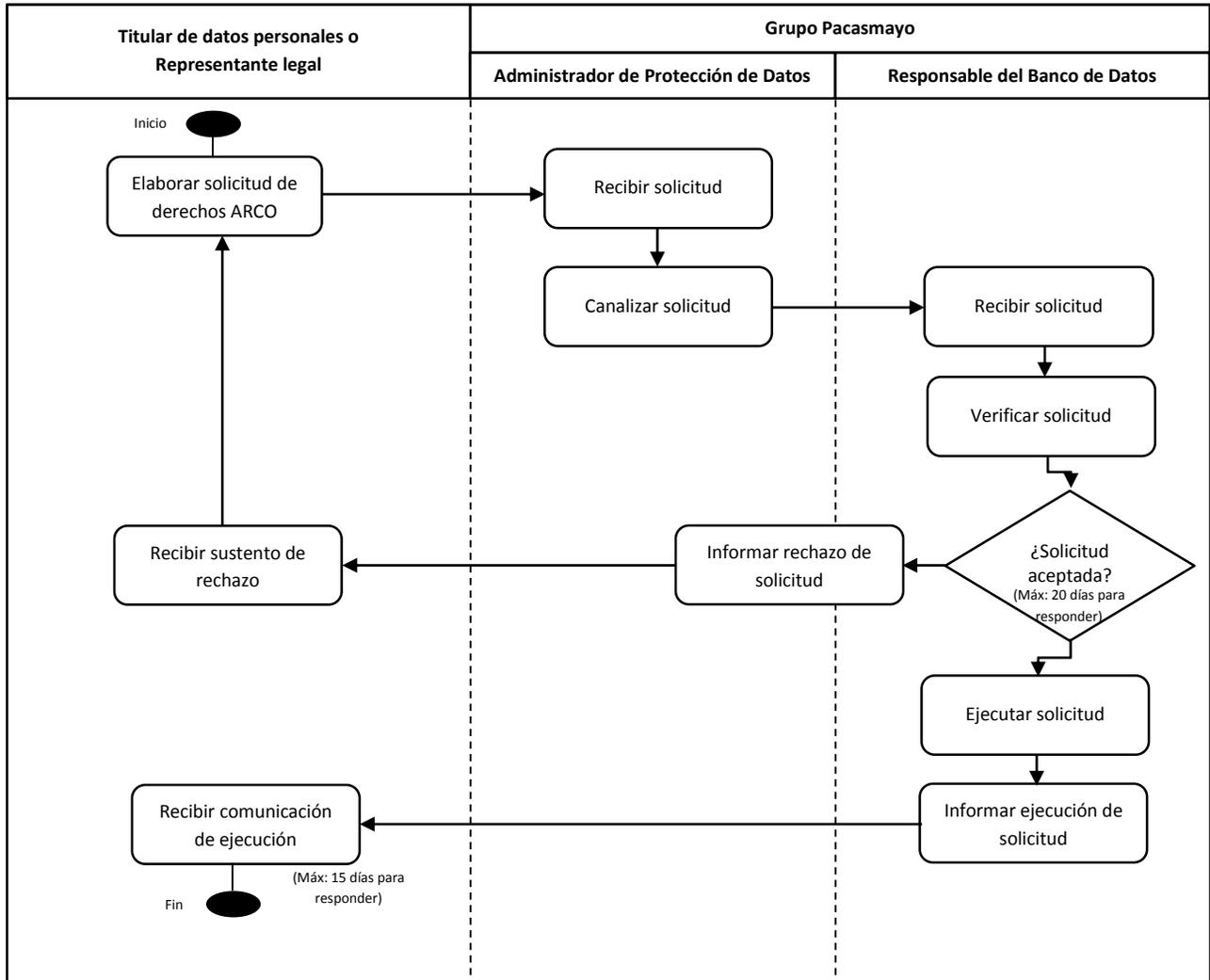
3.7.1 Los responsables de la Protección de Datos Personales deberán informar el motivo de su decisión y comunicarla al Titular, o en su caso, al representante legal, en los plazos establecidos para tal efecto, por el mismo medio establecido en la solicitud, acompañando, en su caso, las pruebas que resulten pertinentes.

Generado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Gestión Humana	Paul Cateriano Gerente Central de Responsabilidad Social y Gestión Humana	Javier Durand Vicepresidente de Legal	05/05/2015



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ATENCIÓN AL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)

4. Flujo del procedimiento de derechos ARCO:



En la dirección web del Grupo Pacasmayo (Línea Buen Gobierno Corporativo) se encuentra publicado el **“Formulario de Solicitud de derechos ARCO para la Protección de Datos Personales”** el objetivo de dicho formato es facilitar la comunicación y ayudar a la realización de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) tal y como establece la Ley, una vez leído las condiciones favor de llenar los datos del formulario anexo para iniciar su solicitud.

Generado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Gestión Humana	Paul Cateriano Gerente Central de Responsabilidad Social y Gestión Humana	Javier Durand Vicepresidente de Legal	05/05/2015



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y ATENCIÓN AL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)

Pág. 5 / 5

SGC-PRO-

**ANEXO 1:
Formulario de Solicitud de Derechos ARCO para la Protección de Datos Personales**



ANEXO 1_Formulario de Solicitud de Derech

Generado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Gestión Humana	Paul Cateriano Gerente Central de Responsabilidad Social y Gestión Humana	Javier Durand Vicepresidente de Legal	05/05/2015